

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870”



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Legislación, Codificación,  
Justicia y Trabajo

\*

Asunción, 26 de octubre de 2016

EXPEDIENTE N°: 2015.1222  
DICTAMEN N°: / 16

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del proyecto de Ley: “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 2.795 ‘QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PRIVADO CON LA CATEGORIA VI DE RESERVA DE RECURSOS MANEJADOS ÑU GUAZÚ”, remitido por el Poder Ejecutivo según mensaje n° 328 de fecha 14 de octubre de 2015.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ  
Vicepresidente

ENRIQUE BACCHETTA  
Presidente

ARNALDO GIUZZIO  
Relator

ARNOLDO WIENS

MIEMBROS

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

EDUARDO PETTA SAN MARTÍN

CARLOS NUÑEZ

CARLOS AMARILLA

FERNANDO SILVA FACETTI

